



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO, la necesidad de cubrir Cargos de Ayudantes de Segunda en el Departamento de Física; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo N° 155/2017 y que el mismo se ajusta a la Resolución del Consejo Superior N° 298/2012.

Que se observa un detalle completo y pormenorizado de la evaluación.

Que el Consejo Departamental al elevar las actuaciones del concurso, solicita se designe a 1 Ayudante de Segunda Rentado y 3 Ayudantes de Segunda Ad Honoren, que completan el orden de mérito.

Que se cuenta con Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Directivo.

Que además se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FÍSICO, QUÍMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1: Reconocer las actividades desarrolladas a partir del día 1 de Agosto y hasta el 16 de Agosto del año 2017, como Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Física de esta Facultad (Código 2-57), a la alumna que se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 2: Designar interinamente a partir del día 17 de Agosto del año 2017 y hasta el 31 de Julio del año 2018, como Ayudante de Segunda Rentado en el Departamento de Física de esta Facultad (Código 2-57), a la alumna que se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTICULO 3: Reconocer las actividades desarrolladas a partir del día 1 de Agosto y hasta el 16 de Agosto del año 2017, como Ayudante de Segunda Ad Honoren en el Departamento de Física de esta Facultad (Código 2-57), a los Alumnos que se detallan en el ANEXO II de la presente.

ARTICULO 4: Designar interinamente a partir del día 17 de Agosto del año 2017 y hasta el 31 de Julio del año 2018, como Ayudante de Segunda Ad Honoren en el Departamento de Física de esta Facultad (Código 2-57), a los Alumnos que se detallan en el ANEXO II de la presente.

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

ARTÍCULO 5.-: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, serán costeadas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor.

ARTÍCULO 6.-: Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°:

194

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

194

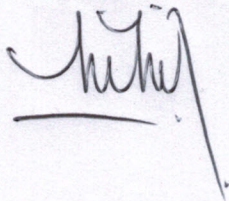
ANEXO I

DEPARTAMENTO DE FISICA

Ayudante de Segunda Rentado:

WENDEL, Ana Belén

DNI 37.421.738







ANEXO II

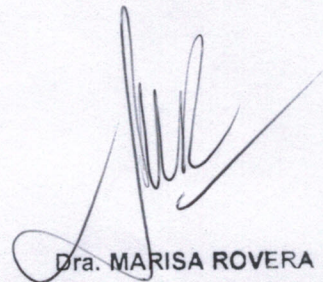
DEPARTAMENTO DE FISICA

Ayudantes de Segunda Ad Honoren:

ROSA, Álvaro Julián	DNI 38.731.003
CARBALLO, Julieta María	DNI 37.296.362
OLIVO, Julieta	DNI 36.309.551
FORCONE, María Virginia	DNI 39.967.483



Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.



Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.